

Información proporcionada por Dirección General del Crédito Prendario

Remates de alhajas y objetos varios

Última actualización: 09 septiembre, 2019

Descripción

Permite a las personas **participar en las subastas públicas** de bienes entregados como prenda, que no han sido rescatados por sus dueños, debido al no pago de los créditos otorgados por la Dirección General de Crédito Prendario (DICREP).

Los remates presenciales se realizan todos los meses (a excepción de Copiapó que son cada dos meses). Las fechas y horarios se publican en los periódicos de circulación nacional y en el [sitio web de la DICREP](#).

¿A quién está dirigido?

Personas mayores de 18 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- Vale vista (si es necesario).

¿Cuál es el costo del trámite?

Asistir a la subasta no tiene costo. Sin embargo, si se adjudica algún producto, deberá pagar el valor correspondiente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Si quiere conocer las especies que se rematarán, diríjase un día antes de la subasta a la [sucursal de la Dirección General de Crédito Prendario \(DICREP\)](#).
2. Reúna los antecedentes requeridos.
3. Asista el día y la hora informada a la [sucursal de la Dirección General de Crédito Prendario \(DICREP\)](#) donde se realizará el remate.
4. Como resultado del trámite, habrá participado en un remate de alhajas y otras especies.

Importante:

- Si se adjudica un lote **debe pagarlo inmediatamente**, ya que en caso contrario será subastado.
- Retire el lote en un plazo máximo de 48 horas. DICREP cobrará un 2% por concepto de bodegaje, calculado sobre el precio de adjudicación.